



EL CHALTÉN, 19 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO:

El Decreto Municipal N° 045/18;

La Ordenanza N° 2029/HCD/17 del Honorable Concejo Deliberante de El Calafate;

EL Decreto de promulgación N° 935/17 de la Municipalidad de El Calafate;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Municipal N°046/18 la Municipalidad de El Chaltén acepta en donación un ómnibus propiedad de la Municipalidad de El Calafate;

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de procurar un adecuado ejercicio de sus facultades, remitió al Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén copia de toda la documentación recepcionada del bien en cuestión;

Que en consecuencia, es necesario dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CHALTÉN EN USO DE SUS FACULTADES
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: RATIFICASE el Decreto N°45/18 Ad Referéndum del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén respecto a la donación recibida de parte de la Municipalidad de El Calafate , del ómnibus marca Volvo/Busscar – Panoramic, dominio EKM 530

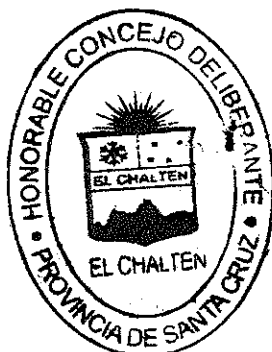
ARTÍCULO 2°: REFRENDA la presente Ordenanza la el Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén, Dn Eduardo Rafael Marino Gaidon.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Municipalidad de El Calafate, al Honorable Concejo Deliberante de El Calafate, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial Municipal, y cumplido, **ARCHÍVESE**.

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la II Sesión Ordinaria del día 19 de Abril de 2018 con el siguiente voto de los Concejales:

Concejal Fanny del Milagro Canchi – Bloque Frente para la Victoria Santacruceña: AFIRMATIVO
Concejal Valeria Martínez Oviedo – Bloque Encuentro Vecinal: AFIRMATIVO
Concejal Ricardo Javier Compañy - Bloque Frente para la Victoria Santacruceña: AFIRMATIVO
Concejal Gerardo Facundo Mirvois - Bloque Encuentro Vecinal: AFIRMATIVO
Concejal: Andrés Zella – Bloque Unión para Vivir Mejor: AFIRMATIVO


EDUARDO MARINO
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
de El Chaltén




GERARDO MIRVOIS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
de El Chaltén

ORDENANZA N° 073/ HCDCh./2018